

LISTA DE COMPROBACIÓN



Nº	Cód. Fondos	Pregunta	Respuesta	Observaciones
1	1	¿Las funciones desempeñadas por el personal contratado se ajustan al objeto del contrato?		
2	2	¿Se están emitiendo facturas conforme al régimen de pagos establecido en el PCAP?		
3	3	¿Se ha presentado un programa de trabajo?		
4	4	¿Se presentan por parte de la empresa Informes de las actividades realizadas?		
5	5	¿Se ha realizado una verificación sobre el terreno de este contrato? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones podrían extraerse de esta?		
6	6	¿Se ajustan los medios materiales y humanos a lo establecido en el PPT?		
7	7	En los informes y documentos elaborados por la empresa, ¿se cumplen las medidas de información y publicidad del fondo cofinanciador?		
8	8	¿Se aportan, junto con los Informes, papeles de trabajo de sus actuaciones?		
9	9	¿Se considera que los papeles de trabajo presentados por la empresa son correctos?		
10	10	¿Se considera que la empresa tiene una buena organización?		
11	11	¿La empresa ha necesitado que se realicen continuamente indicaciones por parte del área responsable para ejecutar sus servicios o esta presentaba autonomía?		
12	12	En caso de que el área encargada fijase a la empresa de asistencia técnica contratada una fecha límite para la entrega de trabajos ¿estos se han presentado en plazo?		
13	13	Para el caso del contrato de asistencia técnica referente a verificación, ¿se considera que las listas de comprobación se han rellenado con suficiente detalle, incluyéndose los comentarios indicados en la Guía/Instrucciones otorgada por el OI?		
14	14	¿Los empleados muestran interés en las actualizaciones y novedades relativas a la gestión del fondo cofinanciador?		
15	15	¿Los empleados son conocedores de la normativa en materia de subvenciones y contratación?		
16	16	¿Los empleados son conocedores de la normativa europea?		
17	17	La empresa de asistencia técnica dedicada a trabajos de comunicación, ¿cumple con las funciones encomendadas por parte del área de gestión del OI?		
18	18	¿Los empleados de la empresa cooperan en auditorías/controles a los que está sometido el OI?		

Melilla, a 17 de febrero de 2025,

Julio Liarte Parres